

**FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA CAMBIO DE RAZON SOCIAL, REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO LEGAL Y CATEGORIA DE LICENCIA TURISTICA "EMPRESA SOCIEDAD - AGENCIAS DE VIAJE " - AGENCIA DE VIAJES WIÑAYMARKA****CRSES - 54**

CAMBIO DE RAZON SOCIAL	CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL	CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL	CAMBIO DE CATEGORIA
☐	☐	☒	☐

I. EMPRESA SOCIEDAD (Identificación de la Actividad Económico)

IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
CASA MATRIZ

Nombre o Razon Social:
AGENCIA DE VIAJES WIÑAYMARKA

TIPO DE SOCIEDAD

TIPO DE SOCIEDAD	
UNIPERSONAL	
Testimonio de Constitución	Fecha de Constitución
0	0001-01-01

I.2 IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nacional		Extranjero		Fotocopia de C.I.		Cedula de Identidad		RUN		Cedula de Extranjero	
☐		☐		☐		☒		☐		☐	
N° Doc. Indentidad		Expedido en		Ap. Paterno		Ap. Materno		Ap. Casada		Nombres	
4330931		LA PAZ		GUAQUI				QUISBERT		TERESA	
N° de Poder Legal				N° de la Notaría				Fecha			
0				0				0001-01-01			

II. DOCUMENTOS LEGALES DE LA EMPRESA

Carta de Solicitud	TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN	Testimonio de poder Del Representante Legal	Fotocopia de CI
SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
Vigencia SEPREC	N NIT	Vigencia de Licencia De Funcionamiento G.A.M.	Contrato del Sistema de Reservas de Viaje
2024-05-31	4330931013	27/02/2025	2024-11-01



FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA CAMBIO DE RAZON SOCIAL, REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO LEGAL Y CATEGORIA DE LICENCIA TURISTICA "EMPRESA SOCIEDAD - AGENCIAS DE VIAJE " - AGENCIA DE VIAJES WIÑAYMARKA



CRSES - 54

CALLE	DIRECCION	N°
CALLE	SAGARNAGA	213

III. PRESENTACION DE LAS CARACTERISTICAS GENERALES

a) Nombre o Razon Social: AGENCIA DE VIAJES WIÑAYMARKA

ENTRE	Y	ZONA	PLANTA
CALLE MURILLO	LINARES	BELEN	BAJA
DEPTO./OF./LOCAL	TELEFONO	PAGINA WEB	EMAIL
NRO 3	71945214	www.winaymarka.com	info@winaymarka.com

LICENCIA TURISTICA Y RESOLUCION SECRETARIAL (ORIGINALES)(Incisos a, b, c y d)

SI PRESENTÓ

DECLARACIÓN JURADA

Yo, TERESA GUAQUI con C.I. 4330931 expedido en LA PAZ En condición de propietario o representante legal, de acuerdo al Art. 1322 del Código Civil, declaro expresamente que los datos proporcionados mediante el presente formulario son verídicos y fidedignos; para lo que manifiesto pleno consentimiento, entera conformidad y absoluta aceptación para que el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en uso de sus específicas funciones y atribuciones establecidas por ley, proceda a las inspecciones, re inspecciones y verificaciones, vigilancia alimentaria, análisis de laboratorio, controles de contaminación y fiscalización de los mismos in situ, autorizado y otorgado a dicho efecto las máximas seguridades de ingreso, tránsito y permanencia al personal técnico designado a practicar las acciones anteriormente señaladas.

----- FIRMA		FECHA: 11-03-24 07:30:21 PM
----------------	--	--------------------------------

ARTICULO 1322. (Confesión extrajudicial):

- i. La confesión extrajudicial hecha por persona capaz al interesado o a su representante legal, surte el mismo efecto que la judicial en los casos para los cuales es admisible la prueba de testigos.
- Si la confesión extrajudicial se hace a un tercero, vale solo como indicio.